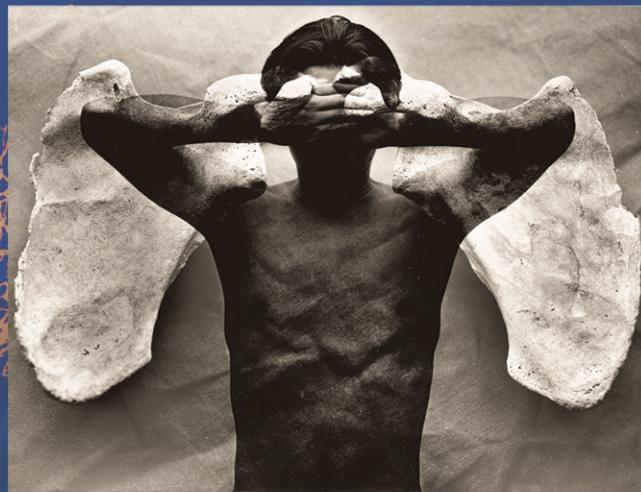




ODHAG



[conociendo
nuestra **historia**
construimos la paz

03 | Así hicieron
La violencia

¿Quiénes y Cómo lo hicieron? (los mecanismos del horror)

Cuando iniciamos este recorrido por la memoria colectiva de las víctimas del conflicto armado, invitamos al público lector no sólo a leerla, sino sobretodo a entenderla y analizarla. Solamente al comprender lo que sucedió, lograremos que en Guatemala nunca más vuelvan a ocurrir esas atrocidades.

Hoy en día le es relativamente fácil al mundo, entender sucesos trágicos en la historia de la humanidad, tales como el Holocausto de la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo. Gracias a ese conocimiento y a esa comprensión, se han establecido mecanismos y organismos que buscan evitar precisamente esos actos de lesa humanidad. Lo mismo ocurre con los esfuerzos en Guatemala por entender dichos actos.

Es por ello que en el primer fascículo de esta serie, se trató de responder a la pregunta ¿Por qué ocurrió esa violencia del Conflicto Armado? Y en base a ello se explicó la función de la memoria colectiva y de la historia, haciendo énfasis en que lo sucedido durante los 36 años de conflicto armado, no puede explicarse únicamente desde ese limitado período. Existen causas que lo provocaron y a las cuales debemos brindarles la debida atención si queremos que nunca más vuelva a ocurrir cosa semejante.

De la misma manera era necesario conocer, además de sus causas, los efectos que nos dejó a nivel individual, familiar y social. Es por esa razón que desde el segundo fascículo de la serie, se estableció qué fue lo que pasó. ¿Qué efectos repercutieron en las culturas, en las mujeres, en la niñez?

¿De qué manera se explicaba la violencia?
¿En qué forma las personas y las comunidades, se vieron forzadas a huir, a temer, a desconfiar, a permanecer en silencio?

Dichos efectos no fueron fenómenos que se dieron así por así. Existieron ciertas acciones que los provocaron de manera intencional. A dichas acciones se les conoce como “mecanismos del horror o del terror”. De la misma manera que hoy en día podemos comprender de qué manera funcionaba el aparato terrorífico de los nazis, es posible analizar cómo operaba el sistema guatemalteco contrainsurgente.

¿Cómo se llevaba a cabo la guerra que, con la excusa de combatir a la guerrilla, intervino en la vida y muerte de la población? Por ejemplo ¿cómo es que tanto ejército como guerrilla, en su lucha particular, vulnerabilizaron y victimaron a los pobladores? Es importante recordar y mantener presente que como parte de un contexto más amplio, la Guerra Fría marcaba el paso de los acontecimientos, específicamente en los entrenamientos y apoyos que recibían las fuerzas por parte de países extranjeros.

De un Estado cuyas instituciones debieron velar por el bienestar de la población, se cayó en un Estado que la reprimió duramente, que se organizó en ese sentido, que planificó acciones de represión contra todo aquel que pensara u opinara diferente, con la excusa de estar en guerra.

De esa organización y de esa planificación es que trata el presente fascículo. Muestra los “Mecanismos del Horror”, para analizar y comprender quiénes y cómo lo hicieron.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de:

Fundación Soros.
Cooperación Técnica Alemana, GTZ.
RCT.
DED.
Dka Austria.
Catholic Relief Services.
TROCAIRE.
MISEREOR.
CORDAID.
Agencia suiza para la cooperación internacional, Helvetas.
Ayuda Iglesia Noruega.
Save the Children, Noruega.
CCFD.

*Una publicación de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG.
6ª. Calle 7-70 zona 1 Guatemala, Guatemala.
Teléfono PBX: (502) 2285 0456. Fax: (502) 2232 8384.
Sitio web: www.odhag.org.gt
Correo electrónico: ddhh@odhag.org.gt*

*Foto de portada: “No Veo” © 1997
Daniel Hernández-Salazar.
Fragmento del políptico “Esclarecimiento”, originalmente publicada en la portada del segundo volumen del informe Guatemala: Nunca Más.*

Así pensaron e hicieron la Violencia

La violencia durante el conflicto armado interno, en parte, estuvo condicionada por diversos acontecimientos sociales y políticos que han sido abordados en otros suplementos de esta serie. Sin embargo, la conducción de la guerra fue muy bien planificada y ejecutada por el Ejército con el objetivo de destruir a la guerrilla y cualquier apoyo con que pudiera contar.

El Ejército planificó acciones especiales de control en contra de la población civil. Estos mecanismos se concretizaron especialmente en la ejecución de masacres y de destrucción masiva de comunidades. En otros casos, utilizó los secuestros y las torturas en contra de los opositores al régimen.

Para poder controlar a la población civil se usaron ‘aparatos de inteligencia’, entre los más conocidos estaban “La G2”, el Archivo del Estado Mayor Presidencial (EMP), el Departamento de Investigaciones Criminológicas (DIC), la Guardia de Hacienda, la Judicial, la Policía Militar Ambulante (PMA), la Policía Nacional, el Sistema de Protección Civil (SIPROCI), los

Comisionados Militares, las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), los Escuadrones de la Muerte, las Aldeas Modelo, entre otros. Todos integraban un amplio sistema militar sustentado en un entrenamiento basado en la obediencia, en el control de grupos y en la complicidad en las atrocidades.

Por otro lado, para la guerrilla el apoyo de la gente era importante para el éxito de su lucha, pero también llevó a cabo acciones selectivas contra quienes se oponían a su acción o colaboraban directamente con el Ejército en la represión.

En esta publicación se presenta brevemente una descripción del objetivo del horror en el marco de la lucha contrainsurgente. Luego se hace énfasis en los mecanismos más frecuentes, masivos y cruentos como la militarización de las comunidades, las masacres y las torturas.

Al final, se presentan otros mecanismos, que aunque menos masivos o frecuentes que los anteriores, siempre afectaron a gran parte de la población.



“Ojalá que quede escrito todo esto para que estos niños pequeños...lo sepan algún día y tratar de evitar que vuelava a ocurrir esto...”
Testimonio REMHI



30 años de cooperación
helvetas GUATEMALA

La Intención del Terror

Según la Conclusión 25 del informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), el horror como medio para mantener el orden y el control social, y como recurso en la lucha contrainsurgente, fue utilizado durante muchos años por el Estado guatemalteco, que recurrió a operaciones militares dirigidas a aniquilar físicamente o amedrentar a la insurgencia a través de un plan represivo ejecutado, principalmente, por el Ejército y por los demás cuerpos de seguridad nacional.

La estrategia militar contrainsurgente fue un plan organizado por el Ejército con la asesoría y el entrenamiento del Ejército de Estados Unidos y otros gobiernos, para eliminar al "enemigo interno" y a todo su apoyo social, sembrando el horror en toda la población.

Esta estrategia contrainsurgente estaba contenida en la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual a la vez se convirtió en la razón de ser del Ejército y en política de Estado durante varios años.

Las prácticas del horror algunas veces demuestran diferencias en el transcurso del tiempo, pero lo que realmente ocurrió fue que se fueron perfeccionando, aunque sus elementos principales han sido los mismos. Por esa razón, en Guatemala algunos autores clasifican el "terror", en diferentes momentos o períodos de la historia, aunque el horror fue en Guatemala un proceso continuo.

El horror fue iniciado por la asesoría militar norteamericana en los inicios del gobierno del presidente Julio César Méndez Montenegro, a partir de 1966.

En ese momento el horror se apoyó en organizaciones "anticomunistas" o "Escuadrones de la Muerte", quienes ejecutaron a cientos de personas, no sólo integrantes o simpatizantes de las organizaciones revolucionarias, sino personas que se sospechaba tenían ideas políticas de izquierda.

Debido al carácter indiscriminado de las matanzas, la intimidación alcanzó un real "sistema de terror" el cual se hacía más intenso por las constantes amenazas de muerte a líderes opositores, simpatizantes o sencillamente sospechosos, por medio de listas que se distribuían en las calles, se pegaban en carteles o se enviaban por correo.

Una segunda ola de horror se ejecutó a partir de 1968 y tuvo como víctimas a muchos estudiantes, mujeres y hombres universitarios.

Luego se ejecutó una tercera etapa a partir de 1970, dirigida fundamentalmente contra la guerrilla urbana. Una cuarta etapa, la más fuerte y trágica en la historia del país, fue la ola que se inició aproximadamente en 1978 y continuó haciéndose más cruenta en 1981 y 1982 cuando el Ejército ejecutó una amplia ofensiva contrainsurgente de terror.

En la ciudad capital la estrategia del Ejército abarcó distintos aspectos en esta etapa; en un primer momento fue contra la dirigencia del movimiento popular, apoyándose en la Policía Nacional.

En 1981, el Ejército planificó y llevó a cabo una campaña represiva que realmente tuvo una orientación muy clara de eliminar a los líderes revolucionarios de las áreas urbanas, así como de desarticular a sus grupos de apoyo, todo esto con el objetivo de dirigir después un ataque de mayores dimensiones.

Posteriormente, el Ejército golpeó a los diversos frentes guerrilleros de acuerdo con una prioridad estratégica.

En el área rural, la ofensiva estratégica se inició en el altiplano, sobre todo en Chimaltenango y el sur de Quiché; luego se dirigió a Las Verapaces. Estas áreas fueron seleccionadas para atacar las bases que apoyaban a la guerrilla.

También el horror de Estado estaba conectado con otros mecanismos como la impunidad de los ejecutores y las campañas para hacer parecer a las víctimas como criminales.

La aplicación del terror o el "horror" no fue producto de actos aislados, excesos cometidos por tropas del Ejército fuera de control, o fruto de una improvisación de mandos medios, sino que fueron hechos que respondieron a una política superior, estratégicamente planificada, que tuvieron una secuencia lógica, coherente y una intencionalidad clara.



La militarización de la vida cotidiana

Las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)

Las PAC fueron creadas para controlar a la población que se suponía apoyaba a la guerrilla. Su función principal era involucrar a las comunidades, bajo la dirección del Ejército, en forma más activa en la lucha contrainsurgente. Por ser personas de la misma comunidad quienes las integraban, tenían conocimiento del terreno, una presencia permanente para evitar cualquier movimiento que no estuviera bajo su control y participaban directamente en rastreos y combates.

Se les daba pocas y malas armas. En otros casos, los patrulleros utilizaban sus armas de cacería, machetes o palos. No recibían salarios, pero cuando atacaban comunidades, como premio se les permitía robar las pertenencias de la gente.

Aunque se decía que eran voluntarios, en muchos lugares los miembros de las comunidades fueron obligados a integrarse a ellas por medio de acusaciones o amenazas de muerte. De esta manera la población civil fue obligada a participar en acciones bélicas y expuesta a recibir respuestas de tipo militar.

“Aquí la gente sólo por cumplir estuvo en la PAC, porque como era una orden del Ejército y como sólo así podían defender su vida, por eso es que se metieron con las PAC.”

IC 59, Caserío la Fe, Pujujil II, Sololá, 1983.

Su organización obedecía a un modelo militar y en muchos lugares los Comisionados Militares eran los encargados de organizarlas y controlar su funcionamiento. Tenían un jefe de patrulla y pelotones de patrulleros. El jefe de patrulla casi siempre lo escogía el Ejército.

A pesar de estar integradas por hombres entre 18 y 60 años también hubo menores de 15 y mayores de 60. Empezaron durante el gobierno del General Romeo Lucas García (1978-82), pero fueron legalizadas durante el gobierno de facto del General Efraín Ríos Montt (1982-83).

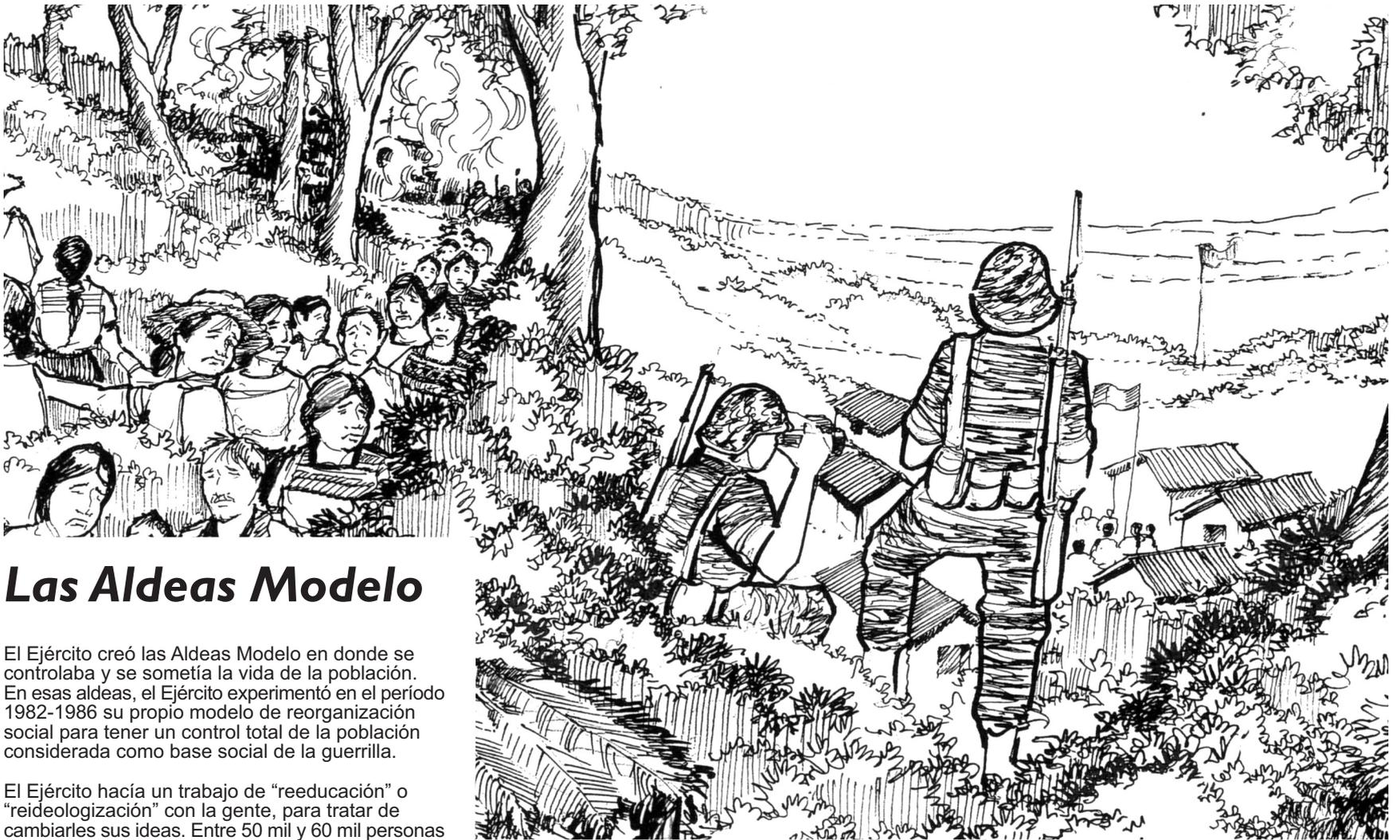
“Los de Xococ son los primeros en organizarse en autodefensa, en patrullas de autodefensa y llegaron a obligar a Río Negro que se organicen, junto con el Ejército, a final del 81. De lo contrario todos son guerrilleros.”

Caso 1118, Río Negro, Rabinal, Baja Verapaz, 1981.

En muchas ocasiones las patrullas participaron en masacres junto con batallones del Ejército, pero también hubo casos en que actuaron con autonomía o eran ayudados por otros agentes del Ejército como los Confidenciales y los Comisionados Militares. Cometieron muchos asesinatos en sus propias comunidades y generalmente sus víctimas no tenían relación con la guerrilla. Según el informe “Guatemala: Nunca Más” el 20% de las masacres incluye la participación de las PAC en capturas, torturas o asesinatos de la población.

Los consejos de ancianos, los alcaldes auxiliares y toda expresión de autoridad o poder local quedaron bajo el control de los jefes de patrulla, quienes a partir de la designación de ese puesto, suplantaban las estructuras tradicionales de organización comunitaria.





Las Aldeas Modelo

El Ejército creó las Aldeas Modelo en donde se controlaba y se sometía la vida de la población. En esas aldeas, el Ejército experimentó en el período 1982-1986 su propio modelo de reorganización social para tener un control total de la población considerada como base social de la guerrilla.

El Ejército hacía un trabajo de “reeducación” o “reideologización” con la gente, para tratar de cambiarles sus ideas. Entre 50 mil y 60 mil personas vivieron en Aldeas Modelo. Se llevó a esas aldeas estratégicas o Aldeas Modelo, un cierto apoyo económico y en algunos casos una coordinación de instituciones gubernamentales para proporcionar ayuda de emergencia o proyectos de infraestructura, especialmente en las Aldeas Modelo del Área Ixil.

Estos aspectos fueron desarrollados especialmente a partir del año 1982 con el gobierno militar de Ríos Montt quien, paralelamente a una estrategia de destrucción total en algunas áreas y el control de las PAC, desarrolló un programa de guerra psicológica manipulando el “nacionalismo” de la gente, utilizando como estrategias el amor cívico a

la patria, la estrategia de Polos de Desarrollo y la reeducación en Aldeas Modelo.

Algunas de las aldeas en Ixcán, Área Ixil y Alta Verapaz tuvieron un carácter de campo de concentración, donde el Ejército reunió a las poblaciones consideradas más peligrosas, es decir quienes más apoyo podrían dar a la guerrilla. Después de vivir en esas condiciones durante varios años, las poblaciones no alcanzaron ningún desarrollo, fracasando como modelo económico y social.

información sobre lo que hacía la población. En los años ochenta, el ser acusado por un Comisionado Militar suponía casi siempre la muerte. Aproximadamente había 28,000 personas en la red de Comisionados Militares.

Desde los comienzos de las PAC, muchos de los Comisionados fueron nombrados como jefes de patrullas. Esta doble condición de ser Comisionados Militares y jefe de PAC, los llevó en algunos casos a cometer violaciones a los Derechos Humanos contra los propios patrulleros.

“Allí nos decían que decir maus aj winq (diablo) a la guerrilla, porque allí siempre nos ponían a hablar a cada persona cada día, cuando amanece allá a la fuerza tenés que decir la palabra maus aj winq a la guerrilla porque estás con ellos”.

TC Acamal. 8º declarante, Alta Verapaz, 1986.

Los Comisionados Militares

Fueron creados en 1938 en la época del presidente General Jorge Ubico, como los representantes del Ejército en las comunidades. Jerárquicamente dependían del comando de las Reservas Militares.

Eran los ojos, oídos y brazos del Ejército. Eran personas civiles que podían llevar armas y recoger

“(dijo el Ejército): organícense y van a patrullar ¿hay comisionados? Hay pues. Entonces ¿quién es él? ‘Yo soy’, dijo el comisionado y se vino. Ahora te ordeno que vas a organizar a ellos para patrullar toda esta comunidad, todos tienen que patrullar, usted va a ver cuántos van a integrar cada grupo.”

Caso 9548, Aldea Canquintic, Nentón, Huehuetenango, 1982.

Los comisionados fueron obligados a participar más activamente en las operaciones militares contra la guerrilla. Como agentes de autoridad militar local, los Comisionados gozaban de impunidad, aprovechando esta situación de poder para solucionar sus problemas personales.

Frecuentemente denunciaban a personas que incluso, no tenían ninguna participación en el enfrentamiento. Estas denuncias terminaban en detenciones, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales. También tenían la obligación, impuesta por el Ejército, de participar en la captura y entrega de personas señaladas de integrar o de apoyar grupos guerrilleros.

"Los comisionados militares jugaron un papel preponderante en la red de Inteligencia del Ejército para detectar los núcleos organizativos de las comunidades. Su tarea era guiar al Ejército y cuando había necesidad de llevar personas al Ejército, eran los encargados de agarrar a la gente."

Testigo directo CEH. (T.C.22)

Según el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), los Comisionados Militares fueron responsables del 11 por ciento del total de violaciones a los Derechos Humanos. Dichas violaciones se produjeron principalmente durante los años de 1980 a 1984, período que coincide con el aumento de la violencia en Guatemala. También fueron utilizados como "orejas" o espías.

Una de las funciones más importantes era reclutar vecinos para prestar servicio militar. Tenían privilegios como llevar armas, tener acceso al Comisariato del Ejército, recibir atención en el Hospital Militar y otros beneficios, situaciones que motivaban a vincularse como Comisionados Militares, lo que les permitía con mucha facilidad, meterle miedo a las personas de la comunidad.

Los Escuadrones de la Muerte

Eran los encargados de amenazar, torturar y llevar a cabo ejecuciones contra personas que no estaban de acuerdo con el gobierno.

Una de sus principales funciones era crear terror psicológico en la población.

También hacían listas de nombres con amenaza de muerte que aparecían en lugares públicos. Sólo en 1967 aparecieron en listas de muerte más de 500 personas.

Algunos sólo recibían apoyo económico del Ejército, partidos políticos de derecha o empresarios. Otros estaban compuestos por los mismos miembros del Ejército, pero como grupos secretos. Algunos empresarios, finqueros y dirigentes de partidos políticos apoyaron económicamente o formaron sus propios Escuadrones de la Muerte.

"A nivel de la Inteligencia está estructurado el ESA con oficiales y soldados que aparecen de alta en el Ejército, que reciben sus salarios, pero que actúan de particular. Utilizan recursos del Estado, vehículos y armas. A nivel del Ministerio del Interior está estructurado lo que se llama el escuadrón de la muerte. Su jefe máximo, de hecho, es el Ministro del Interior y su jefe inmediato es el Director General de la Policía Nacional. También hay agentes que están compartimentados dentro de las mismas fuerzas policíacas para que cometan todos estos asesinatos políticos que se planifican".

Testimonio de Elías Barahona, secretario de prensa y hombre de confianza de Donaldo Álvarez Ruiz. CEH 1094.

A finales de los años 80 y principios de los 90, aparecieron escuadrones que llevaron a cabo amenazas contra personas que trabajaban por los Derechos Humanos.

Los Escuadrones más conocidos eran la Mano Blanca, el Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG), la Nueva Organización Anticomunista (NOA), el Ejército Secreto Anticomunista (ESA) y el Jaguar Justiciero.



De vez en cuando camino al revés es mi modo de recordar. Si caminara sólo para adelante, te podría contar como es el olvido.

Humberto Ak'abal

TRÓCAIRE

Agencia Católica Irlandesa para el Desarrollo

El Dolor de la Tortura



La tortura es una forma de violencia con la que se somete a una persona a una experiencia extrema de dolor físico y mental.

Durante el conflicto armado interno, la tortura no fue una forma de violencia cualquiera, sino fueron aquellas acciones que se aplicaron como parte de una estrategia de política global intencionada. Según el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI), la práctica de la tortura estuvo relacionada con formas de violencia individual y colectiva, sobre todo en las masacres y capturas, e incluyó la aplicación de métodos que dañaron la integridad física y mental de las personas.

De manera más amplia, la tortura se puede describir como:

- Un instrumento político para dominar a la población y que, por lo tanto, dificulta la vida en democracia.
- Un castigo físico y psicológico causado por un ser humano hacia otro.
- Una violación a los Derechos Humanos como parte de la represión y de la lucha política.

Los métodos de tortura

En el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) se afirma que los métodos de tortura utilizados en Guatemala pueden clasificarse en físicos y psicológicos.

La tortura habitual consistió en golpizas brutales, quemaduras o lesiones con cuchillos, colgamientos, amenazas de muerte, condiciones de hacinamiento, suciedad y privación de alimento. La tortura mediante asfixia, uso de químicos y descargas eléctricas también fue usual.

Es importante mencionar que en un Estado donde se practica la tortura se desarrollan métodos para su uso a través de: la obediencia, el aprendizaje, la formación y el entrenamiento de torturadores, órdenes de actuar con violencia contra las personas, la impunidad con que se realizan las acciones de tortura y la creación de los espacios físicos donde se realizan.

"En la orilla de la calle habían dejado muerto a este catequista que llevaron a mostrar. Entonces estaba bien torturado, de debajo de los pies lo tenían bien cortado, y de las manos pues, consideramos que fue por eso porque le habían sacado el nombre de los catequistas y eran todos los catequistas que estaban ahí, pero fue ese compañero a quien mataron. El se llamaba Laureano Díaz Montejo, y su familia todavía está con miedo."

Caso 2173, Aldea Buena Vista, Huehuetenango, 1981.

Las intenciones de la tortura

Además de buscar información y confesiones, la tortura se realizó para destruir la identidad de las víctimas, buscando su eliminación o su conversión en colaboradoras de la represión contra personas de sus mismas comunidades. De igual forma, la tortura se utilizaba con los siguientes propósitos:

- Para atacar la identidad colectiva, sus valores y creencias.
- Como un instrumento para cambiar las ideas de las personas y comunidades.
- Aplicar el terror en forma ejemplificante para intimidar a la población.
- Una forma de matar de manera brutal sin buscar información.
- Una forma de castigar.
- En el área rural muchas torturas tuvieron un carácter público demostrando con ello, la impunidad del victimario y la humillación que sentían las víctimas.

"Lo hicieron caminar en el camión todo alrededor del pueblo Telemán, diciendo a Telemán, a Panzós, diciéndole que él es un hombre muy colaborador con los guerrilleros, es un hombre malo y diciéndole a los pueblos Panzós que no se debe hacer así, que abran los ojos y vean lo que sucede a los hombre que colaboran con los guerrilleros, que así se mueren."

Caso 1749, Panzós, Alta Verapaz, 1982.

Las víctimas

Según los datos del informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), la tortura afectó principalmente a hombres adultos, sin embargo, los porcentajes de niños, niñas y mujeres afectados por tortura son significativos.

El análisis global del informe demuestra que en Guatemala la tortura fue dirigida primordialmente hacia líderes campesinas, sindicales o estudiantiles, pero es importante tomar en cuenta que en los datos que presenta el informe, no se puede tener un registro exacto de la cantidad de personas sometidas a tortura, ya que hay muchas víctimas que no sobrevivieron para contar su testimonio.

Los responsables de torturar

De acuerdo con los testimonios recogidos en el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), el 88% de los casos de tortura fueron ejecutados por el Ejército. Los otros cuerpos de seguridad del Estado ejecutaron actos de tortura en coordinación con miembros del Ejército, en especial, con integrantes de la sección de inteligencia. Asimismo, son responsables de estas violaciones, con el consentimiento del Ejército, las PAC, los Comisionados Militares y otras fuerzas de seguridad como la Policía Nacional.

Los relatos incluidos en los testimonios del informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI) describen un absoluto desprecio por la vida y a la dignidad de las personas, por quienes realizaron la tortura. En el caso del Ejército y las PAC, se aplicó como una forma de eliminación de la población en muchas comunidades. Asimismo, se expresa que la mayoría de las personas que fueron secuestradas y asesinadas especialmente por la G2 y los escuadrones de la muerte, aparecieron muertas con señales de tortura.

Las organizaciones de Derechos Humanos hablan también de tortura cuando grupos insurgentes realizan prácticas crueles, inhumanas o degradantes contra las personas. En el caso de la guerrilla, el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI) explica que la tortura no se realizó para obtener información sino para castigar a quienes participaban en estructuras como Comisionados Militares, PAC o a la supuesta colaboración con el Ejército. Asimismo, el mismo informe destaca que el 84.53% de los casos de tortura se señala como responsables a las fuerzas militares y paramilitares del Estado y el 7.8% son atribuidas a la guerrilla.

"Como a las cinco de la mañana llegó la guerrilla a matar a los soldados del Destacamento. A eso de las 9:30 se terminó eso. Pero como nosotros estamos cerca... A mi hijo de 18 años lo mataron los guerrilleros porque es hijo de comisionado militar. Eran ocho, fueron a mi casa a sacar mi hijo, lo sacaron y lo mataron en el patio, aquí delante de nosotros lo amarraron, también al papá y a mí también. Pusieron palo para matarlo, lo garrotearon con dos pedazos de palo así embrocados, como a las cinco de la tarde era."

Caso 9164, Cuarto Pueblo, Ixcán, Quiché, 1991.

Los lugares clandestinos para torturar

Según el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), en Guatemala la tortura sistemática y generalizada llevó a contar con centros especializados e ilegales de detención que fueron conocidos como cárceles clandestinas.

Éstas fueron ubicadas en instalaciones públicas como cuarteles de la policía, zonas militares u otros lugares de las unidades militares o de las fuerzas de seguridad.

Muchos de los destacamentos militares contaron con centros clandestinos de detención en los que las personas permanecieron en condiciones inhumanas y sometidas constantemente a interrogatorios y brutales torturas. También se usaron edificios o viviendas particulares o de miembros del Ejército, incluso escuelas e iglesias cuando fueron ocupadas por el Ejército



El silencio perdió su trayectoria frente a una mano que abre las puertas a la voz.
Francisco Morales Santos

Las Masacres



Según el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), las violaciones de los Derechos Humanos que ocurrieron en el marco del conflicto contra la guerrilla, estuvo orientado por la Doctrina de Seguridad Nacional. Esta doctrina afirma que la guerra contra la guerrilla tiene como objetivo a la población, porque se considera que la guerrilla logra sus propósitos con la participación activa de aquélla y porque el ambiente en el que desarrolla sus actividades es también la población. Por estas razones es necesario recuperar o mantener su adhesión y hacerla participar activamente en la guerra, en favor del gobierno.

La gran cantidad de operaciones militares en la que se perpetraron matanzas contra la población indefensa, que comúnmente se denominó masacres, es uno de los hechos que más causó terror, especialmente durante el período que va de junio de 1981 a 1982. Estos 18 meses concentraron el 64% de todas las masacres documentadas en el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) así como el 76% de las ejecuciones arbitrarias ejecutadas durante las masacres. Fueron los meses más teñidos de muerte, destrucción y dolor en la historia reciente del país.

El informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) ha definido una masacre como la ejecución arbitraria de más de cinco personas, realizada en un mismo lugar y como parte de un mismo operativo, cuando las víctimas se encontraban en un estado de indefensión absoluta o relativa. Su principal objetivo era la destrucción comunitaria, es decir, eliminar las bases de subsistencia de las comunidades y provocar su desarticulación.

Las características generales de las masacres

- Se desarrollaron en lugares en donde el Ejército consideraba que la población estaba con la guerrilla.
- Antes de masacrar una comunidad, en el área hubo presencia de militares y guerrilleros. En muchas

- ocasiones, los líderes habían sido desaparecidos hacía un tiempo.
- Antes de las masacres, las comunidades no intentaron realizar ataque alguno.
- Las comunidades muchas veces fueron sorprendidas en días en que había bastantes personas reunidas (días de mercado, feria patronal, celebraciones religiosas, etc.).
- Una vez capturada la gente, muchas veces, era separada en grupos para facilitar el trabajo al Ejército.
- Generalmente se realizaban en lugares donde no había edificios, puentes, carreteras o construcciones importantes que pudieran ser dañadas por acciones de destrucción masiva, o no se vieran afectados los intereses de la gente con poder económico y/o político.
- Se realizaba después de varios intentos (por parte del Estado y sus instituciones) de controlar la lucha campesina o cambiar la actitud de la población.

Durante las masacres se destruían las casas, los cultivos y los animales, así como los centros de ceremoniales religiosos, las escuelas, los salones comunales y demás edificios comunitarios. Se utilizaron y profanaron las iglesias al convertirlas en centros de tortura y de ejecuciones. Se destruían elementos materiales y espirituales como el maíz y las piedras de moler que conllevan un fuerte significado simbólico para las culturas indígenas

A las mujeres, muchas veces se las separaba de los hombres para poderles hacer daño sin que hubiera testigos molestos; además, muchas veces las mujeres fueron violadas y obligadas a cocinar para los victimarios.

El resultado de estas acciones, no necesariamente siempre terminaba con su muerte; a veces ellas sobrevivían.

Los hombres, por lo general, eran concentrados en un lugar cerrado y eran torturados; en muchas ocasiones eran obligados a cavar la fosa donde serían dejados sus cadáveres. Estas fosas comunes fueron llamadas cementerios clandestinos.

"Cuando vi, estaban llamando a la gente que se reunieran todos y los estaban metiendo en una iglesia que está allá y yo me quedé escondido allí, viendo todo lo que estaba pasando, cuando vieron que ya no quedaba nadie afuera, hombres, mujeres, niños, los metieron en la iglesia. Cuando vi, cerraron la puerta y luego comenzaron a regar gasolina por todos los lados y luego le prendieron fuego."

Caso 977, Santa María Tzejá, Ixcán, Quiché, 1982.

*Mientras consume su cuota de vida,
¿cuántas verdades elude el ser humano?*
Augusto Monterroso



AYUDA DE LA
IGLESIA NORUEGA

No hubo una sola forma de realizar las masacres, ya que las acciones variaban conforme a las intenciones que se tenían en cuanto al control de la población y territorio, por ejemplo, algunas veces los militares se cambiaban de ropa para que la gente creyera que los victimarios habían sido de la guerrilla; en otras ocasiones llegaban a la comunidad con una lista de nombres, o bien llevaban a una persona con la cara oculta, que señalaba a cierta gente a la que acusaba de ayudar a la guerrilla.

El período de las masacres masivas forma parte de la operación militar conocida como "Tierra Arrasada". Esta estrategia buscaba desaparecer o arrasarse con aldeas y comunidades completas, matando a todas y a todos sus pobladores, sin importar sexo, edad, etc.

"El 13 de febrero la gente se reunió por parte del oficial, mucha gente no quiso ir porque habían hecho lo mismo en Xolcuay y quedaron tres hombres muertos. Fue a la reunión gente de Chemal, Pal, Ixlaj, Juil y de Xix. Hicieron preguntas acerca de la guerrilla. Mucha gente se confió, pero otros continuaron saliendo a dormir al monte porque no creyeron. A los tres días llegó el Ejército con patrulleros y comenzaron a disparar y a quemar casas a la orilla de la aldea."

Caso 9707, Aldea Xix, Chapul, Quiché 1982.

Efectos de las Masacres

Las masacres afectaron grandemente la vida de la gente que sobrevivió, porque tuvieron que huir, abandonar su hogar y sus cosas, lo que significó pérdida económica y desintegración de familias, porque algunas y algunos de sus miembros fueron muertos.

La gente sobreviviente quedó con mucho miedo y tristeza porque presenció la destrucción sufrida. No pudieron enterrar a sus muertos y muertas conforme a sus costumbres por la necesidad de salvar la propia vida.

Uno de los efectos heredados por las prácticas de las masacres, que se comenzó a vivir en los últimos años, es el de los linchamientos. El linchamiento es consecuencia de una memoria del terror y de la falta de credibilidad de las instituciones estatales del sistema de seguridad y justicia.

Las masacres fueron acciones realizadas por el Ejército y en algunas ocasiones también por la guerrilla. Según datos del informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), 626 masacres fueron realizadas por las fuerzas del Estado y 32 fueron responsabilidad de la guerrilla. Según el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI), la guerrilla llevó a cabo masacres en contra de grupos de población y en algún caso, toda una comunidad que estaba en su contra o que había sido implicada por el Ejército en la lucha contra la guerrilla.

Según el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) en algunas de estas masacres se dio muerte a mujeres, niñas y niños. El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) fue el que más masacres cometió, en relación con las otras organizaciones guerrilleras.

A pesar de que la mayoría de las masacres fueron hechas en el interior de la República, durante el año de 1980 se llevaron a cabo algunas en la ciudad capital, entre las que podemos mencionar la masacre de la Embajada de España que fue el inicio de la política de Tierra Arrasada.



Otros mecanismos del horror

¿Qué son los mecanismos del horror?

Detrás de la tortura, la violación sexual, las masacres, las desapariciones, las ejecuciones y otros tantos hechos, hay estructuras y prácticas de Estado, mecanismos de entrenamiento, formas de organización y dominación, que han sido preparadas y elaboradas para la aplicación de la violencia.

Esta ejecución planificada es lo que da como resultado los mecanismos del terror, a lo que nosotros le llamaremos "horror".

El horror, como estrategia militar, es utilizado cuando el enfrentamiento social, como es el caso guatemalteco, ha llegado a la lucha armada. Los mecanismos del horror, son la manifestación extrema de la violencia institucional que hace uso de la violencia física y mental para mantener el orden establecido.

Amenazas

Las amenazas iban dirigidas contra la persona o su familia y contra miembros de grupos organizados o de una comunidad, a quienes se acusaba de participar en la guerrilla. Nunca se supo quién amenazaba, pero algunas veces se relacionaba con escuadrones de la muerte.

Listados de condenados

En la década de los 60, aparecieron listas con fotos que sacaban de las solicitudes de pasaportes. En los años 70, fueron listas en comunicados públicos, firmados por escuadrones de la muerte.

Secuestros

El secuestro buscaba conseguir información y en algunos casos al conseguir este objetivo, se asesinaba a la víctima. Se trataba de que la víctima confesara y esto se lograba con tratos crueles o con diversos tipos de torturas, las cuales tuvieron efectos o daños diferentes para mujeres que para hombres. Se trataba de que la víctima cambiara sus ideas y se arrepintiera, por lo que también se aplicaba lo que se ha llamado "lavado de cerebro".

"Porque cuando uno va a secuestrar entra uno directamente al secuestro y ¡blum! Al carro y ¡fuiii! Se desapareció y se fue y saber quién fue. Ahí se ocupan sólo personas brazudas para el secuestro, y los más fibrudos para el agarre. Uno de la mano, otro aquí, otro aquí, a la izquierda, uno a las patas y ¡pum! Al carro arriba, como que fuera marrano al carro. Ahí arriba hay como otros dos más o tres, y ya es tirándolo al carro, brincan aquellos encima. Todos esos estudios lo recibe uno allá en Guatemala."

Caso 1741 (victimario), Izabal, 1980-83.

Por otro lado, el secuestro también fue utilizado por la guerrilla, contra finqueros, empresarios, políticos o diplomáticos. La guerrilla secuestró a algunos políticos o diplomáticos con el objeto de "canjearlos" por algunos de sus compañeros que permanecían secuestrados por el otro bando. En el caso de los finqueros, para exigirles dinero a cambio. Algunas veces, la guerrilla asesinó a las personas que secuestró.

Violencia sexual

Todos los mecanismos del horror sufridos durante el conflicto armado interno fueron dirigidos indistintamente contra hombres y mujeres; sin embargo, hubo hechos que afectaron específicamente o de diferente manera a las mujeres. Uno de estos es la violencia sexual que afectó más directamente a las mujeres. Dentro de las humillaciones, maltratos y torturas que las mujeres sufrieron, la violación sexual ocupa un lugar destacado por ser un hecho que afecta a las mujeres no sólo físicamente, sino mentalmente, pues le deja efectos individuales por mucho tiempo y también sociales, pues luego de una violación, las mujeres víctimas comúnmente fueron rechazadas por su familia y la comunidad.

El informe "Guatemala: Nunca Más", en sus estadísticas reporta un número de 152 víctimas de violación sexual en 95 hechos. El informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) registró 1,465 hechos.

Desaparición forzada

La desaparición forzada ha sido uno de los métodos crueles más usados por la inteligencia militar guatemalteca. Dentro de los testimonios recogidos, uno de cada cinco casos es de desaparición forzada. En la desaparición forzada se mantiene escondida ilegalmente a una o a varias personas por motivos políticos.

"Yo lo vi, le engrilletaron a un guerrillero a su muñeca y tenía que matarlo con un cuchillo, era su bautizo. El pobre señor se le hincaba ahí, y le decía: a mí no papaíto, tengo mis hijos. Lo tuvo que matar en la zona de Cobán."

IC 80, exG-2, s.f.



Ejecuciones extrajudiciales

En el caso de las personas marcadas para morir, se les persigue durante unos días o semanas hasta conocer sus movimientos. Luego se le ejecuta asegurándose de que no haya testigos y de que la persona quede muerta. Estas personas, por lo general, eran consideradas por el sistema como "peligrosas" por algún motivo, por lo que eran marcadas para asesinarlas o ejecutarlas.

Se ha documentado que las personas que participaron en toda la estrategia del "horror", eran "educadas" en ésta. La insensibilización frente al sufrimiento constituyó un primer paso para entrenar en la violencia. Ese desprecio por la vida entró a formar parte no sólo del modo en que se desarrollaron las acciones militares, sino del mismo entrenamiento militar, con un desprecio permanente y absoluto por la dignidad y por la vida, aprendiendo a no ser sensibles con la muerte y el sufrimiento de los demás. Incluso, la violencia y la crueldad para ejecutar las órdenes, era recompensada mediante ascensos o premios en grados militares.

En los casos de desobediencia por parte de algunos soldados, se les practicaban fuertes castigos físicos o el aislamiento en calabozos. Sin embargo, en muchos casos no sólo se castigaba al que no obedecía, sino a su grupo, por lo que no obedecer conllevaba una fuerte presión colectiva.

"Es cierto, reconozco que hice cosas malas delante de Dios, pero como es una orden y el gobierno fue el que me obligó a hacer esto, y por pura pena me quitaron de este cargo, porque cómo cuesta y en mi comunidad nadie me hizo el favor de cambiarme y tuve que luchar para dejar este cargo, cuando lo dejé me sentí bien tranquilo, ya estaba aburrido, también el tiempo ya estaba pasando, mi edad estaba avanzando y me costaba bastante, por eso me tuve que alejar..."

Caso 9548 (PAC), Canquintic, Huehuetenango, 1982.

Atentados

Los hechos cometidos con la intencionalidad de quitar la vida a una persona, pero que no lo lograron en su totalidad por otras causas ajenas, han sido conocidos como atentados contra la vida. Durante el Conflicto Armado, fueron aplicadas muchas de estas acciones en contra de líderes o personajes públicos. Algunos de estos hechos, la misma guerrilla se los adjudicaba a través de comunicados públicos. Eso no significa que sólo la guerrilla fuera la responsable de todos.

Denegación de la justicia

Durante el conflicto armado interno fue bastante evidente la impunidad con la que los victimarios ejecutaron las miles de violaciones de Derechos Humanos registradas. En esos momentos, esas violaciones no fueron objeto de investigación, juicio ni sanción del Estado de Guatemala.

En algunos casos en los que se aplicó justicia, los tribunales actuaron directamente subordinados al Presidente de turno, aplicando normas o disposiciones legales contrarias al debido proceso o impidiendo aplicar las que correspondían.

Los responsables

En cuanto a datos de las responsabilidades, el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI), indica que la responsabilidad oficial (Ejército, Policía, PAC, Comisionados Militares, Escuadrones de la Muerte) suma un 89.65%, es decir 47,004 víctimas.

Las organizaciones guerrilleras son señaladas como responsables de 2,523 víctimas de todo tipo de hechos (4.81%). En el resto de hechos no se pudo determinar con certeza la responsabilidad.

El informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), responsabiliza en un 93% a los agentes del Estado (Ejército, Fuerzas de Seguridad, PAC, Comisionados Militares y Escuadrones de la Muerte); el 3% a la guerrilla; y el 4% de responsabilidad sin identificar.

También existían otros mecanismos de control interno, como el trabajar por parejas, o incluso la eliminación de algún Agente de Estado, por ellos mismos, cuando ya tenía mucha información. Todos estos mecanismos de control y la situación interna de los aparatos de horror, significaron cierta presión o incluso daño a algunos miembros del Estado, ya que existen testimonios de victimarios que narran lo difícil que fue para ellos intentar regresar a incorporarse a sus comunidades o familias. En muchos casos, a los miembros del Ejército les fue difícil o imposible desertar, y de hacerlo, tuvieron que huir al exilio o cambiar de personalidad.

Las organizaciones guerrilleras también cometieron hechos violentos de extrema crueldad que aterrorizaron a la población, tales como secuestros y asesinatos. En algunos casos también miembros de estas organizaciones ejecutaron a sus propios miembros o "compañeros" por instrucciones superiores, lo que también afectó emocionalmente o hizo sentir muy mal a los ejecutores.



La verdad no se corrompe tanto con la mentira, como con el silencio.
Cicerón



¿Quiénes fueron las víctimas?

Con relación a las víctimas del conflicto armado interno guatemalteco ejecutadas por las estrategias del horror, el informe "Guatemala Nunca Más" (REMHI), registra un total de 52,427. El Informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), reporta 42,275, sin embargo, en su conclusión dos indica que combinado estos datos con otros estudios realizados sobre la violencia política en Guatemala, la Comisión del Esclarecimiento Histórico estima que el saldo de muertos y desaparecidos del enfrentamiento llegó a más de doscientas mil personas.

En cuanto a las características de las víctimas, el informe "Guatemala Nunca Más" (REMHI) registra que un 53.3 por ciento de las víctimas eran de una etnia maya. El Informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) indica que un 83.3 por ciento de las personas pertenecían a una etnia maya.

Ninguno de los dos informes especifica una cantidad exacta en cuanto a la diferencia de género de las víctimas. En el informe "Guatemala Nunca Más" (REMHI) se indica que cuatro de cada cinco víctimas fueron hombres, (es decir un 20 por ciento de víctimas fueron mujeres)

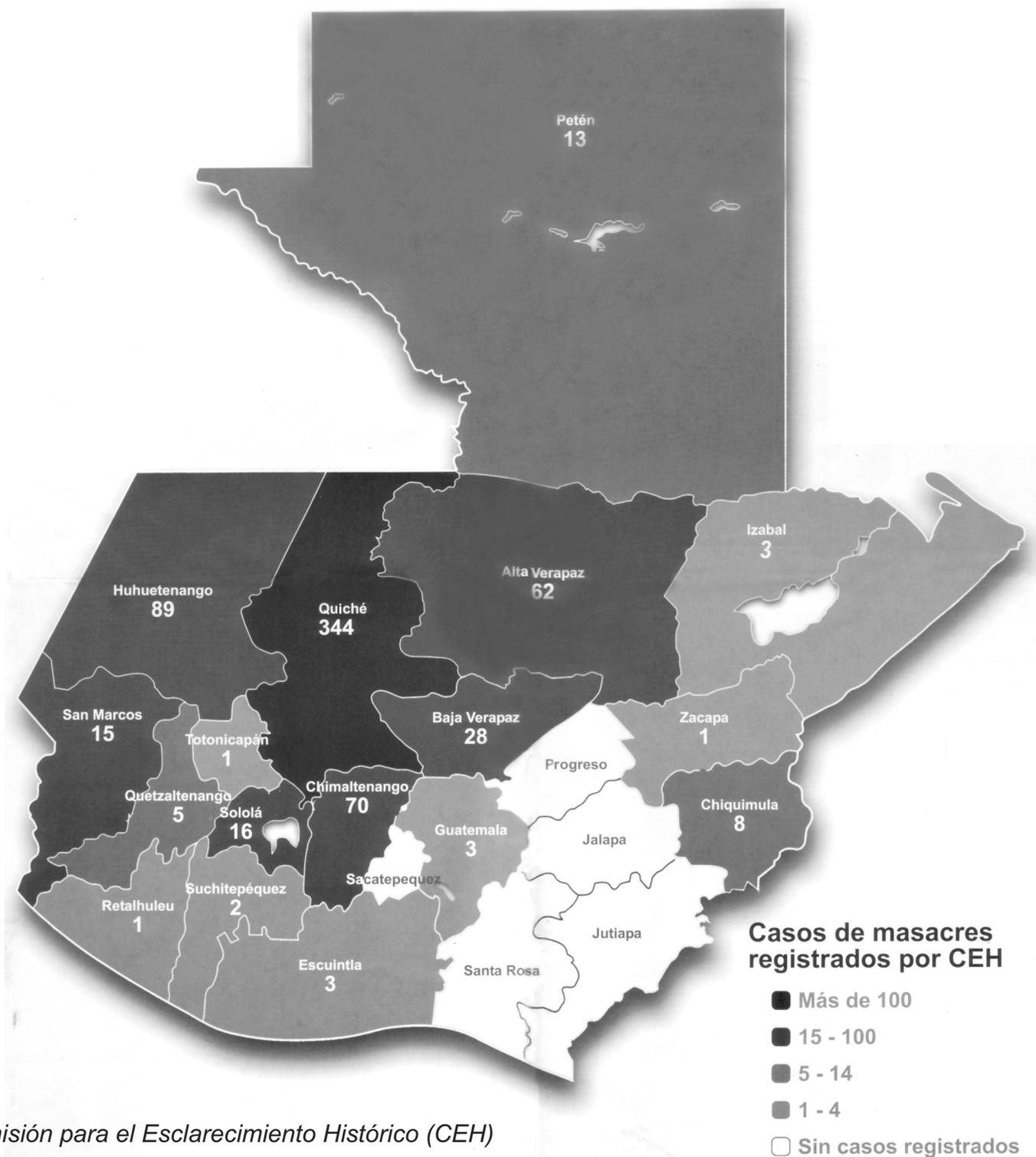
En el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" se indica que el porcentaje de mujeres víctimas equivale a un tercio del de hombres: 25 por ciento de víctimas fueron mujeres.

El informe "Guatemala: Nunca Más (REMHI) reporta que un 17.07 por ciento de las víctimas fueron niños y niñas menores de 18 años.

¿Acaso puede la sociedad guatemalteca reconciliarse, olvidando su reciente pasado?

Alfredo Balsells Tojo

Mapa de Masacres por Departamento



Fuente: Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)

La promesa es que el lenguaje ha reconocido, ha dado cobijo a la experiencia que lo necesitaba, que lo pedía a gritos.
Jhon Berger

MISEREOR

Monseñor JUAN GERARDI Martir de la Paz



Con la intención de que se conozca más de cerca al pastor que guió e iluminó este trabajo, ofrecemos un extracto del discurso de Monseñor Juan Gerardi en la Catedral Metropolitana, para presentar el informe "Guatemala Nunca Más", el 24 de abril de 1998.

El Proyecto REMHI ha sido un esfuerzo que se sitúa dentro de la Pastoral de los Derechos Humanos, que a su vez es parte de la Pastoral Social de la Iglesia: es una misión de servicio al hombre y a la sociedad.

Ante los temas económicos y políticos, mucha gente reacciona diciendo: "¿para qué se mete en esto la Iglesia?". Quisieran que nos dedicáramos únicamente a los ministerios. Pero la Iglesia tiene una misión que cumplir en el ordenamiento de la sociedad, que incluye los valores éticos, morales y evangélicos. ¿Qué nos dicen los mandamientos? "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". Y precisamente hacia ese prójimo tiene que dirigir su misión la Iglesia. (...)

El Proyecto REMHI, en el confluir del trabajo pastoral de la Iglesia, es una denuncia, legítima, dolorosa que debemos de escuchar con profundo respeto y espíritu solidario. Pero también es un anuncio, una alternativa para encontrar nuevos caminos de convivencia humana. Cuando emprendimos esta tarea nos interesaba conocer, para compartir, la verdad, reconstruir la historia de dolor y muerte, ver los móviles, entender el porqué y el cómo. Mostrar el drama humano, compartir la pena, la angustia de los miles de muertos, desaparecidos y torturados; ver la raíz de la injusticia y la ausencia de valores.

(...) Estamos llamados a reconciliar. La misión de Jesús es reconciliadora. Su presencia nos llama a ser reconciliadores en esta sociedad quebrada, tratando de ubicar víctimas y victimarios dentro de la justicia. Hay gente que murió por un ideal. Y los verdugos fueron muchas veces instrumentos. La conversión es necesaria, y nos toca abrir los espacios para estimularla. No se trata de aceptar los hechos simplemente. Es menester reflexionar y recuperar los valores.

Queremos contribuir a la construcción de un país distinto. Por eso recuperamos la memoria del pueblo. Este camino estuvo y sigue estando lleno de riesgos, pero la construcción del Reino de Dios tiene riesgos y sólo son sus constructores aquellos que tienen fuerza para enfrentarlos.

El 23 de junio de 1994, las partes que negociaron los acuerdos de paz manifestaron su convicción del "derecho que asiste a todo el pueblo de Guatemala de conocer plenamente la verdad" sobre los

acontecimientos ocurridos durante el conflicto armado, "cuyo esclarecimiento contribuirá a que no se repitan las páginas tristes y dolorosas y que se fortalezca el proceso de democratización en el país", y subrayaron que esta es una condición indispensable para lograr la paz. (...)

La Iglesia se hizo eco de este anhelo y se comprometió a la búsqueda de "conocer la verdad", convencida de que, como dijo el Papa Juan Pablo II la "Verdad es la fuerza de la paz" (Jornada Mundial por la Paz, 1980). Como parte de nuestro Iglesia, asumimos responsablemente y en conjunto esta tarea de romper el silencio que durante años han mantenido miles de víctimas de la guerra y abrió la posibilidad de que hablaran y dijeran su palabra, contaran su historia de dolor y sufrimiento a fin de sentirse liberadas del peso que durante años las ha abrumado. (...)

Nosotros, como personas de fe, descubrimos en el acuerdo del esclarecimiento histórico un llamado de Dios a nuestra misión como Iglesia: la verdad como vocación de toda la humanidad. Desde la Palabra de Dios no podemos ocultar o encubrir la realidad, no podemos tergiversar la historia ni debemos silenciar la verdad.

(...)De ahí que el "esclarecimiento histórico", decíamos los Obispos en la carta pastoral ¡Urge la Verdadera Paz!, "no sólo es necesario, sino indispensable para que el pasado no se repita con sus graves consecuencias. Mientras no se sepa la verdad, las heridas del pasado seguirán abiertas y sin cicatrizar". (...) Abrimos a la verdad, encarar nuestra realidad personal y colectiva no es una opción que se puede aceptar o dejar, es una exigencia inapelable para todo ser humano, para toda sociedad que pretenda humanizarse y ser libre. (...)

Años de terror y muerte han desplazado y reducido al miedo y al silencio a la mayoría de guatemaltecos. La verdad es la palabra primera, la acción seria y madura que nos posibilita romper ese ciclo de violencia y muerte, y abrimos a un futuro de esperanza y luz para todos.

El trabajo de REMHI ha sido una empresa asombrosa de conocimiento, profundización y apropiación de nuestra historia personal y colectiva. Ha sido una puerta abierta para que las personas respiren y hablen en libertad, para la creación de comunidades con esperanza. Es posible la paz, una paz que nace de la verdad de cada uno y de todos:

Verdad dolorosa, memoria de las llagas profundas y sangrientas del país; verdad personificante y liberadora que posibilita que todo hombre y mujer se encuentre consigo mismo y asuma su historia; verdad que a todos nos desafía para que reconozcamos la responsabilidad individual y colectiva y nos comprometamos a que esos abominables hechos no vuelvan a repetirse.

(...) Pero entre las expectativas y nuestro compromiso también se encuentra la devolución de la memoria. El trabajo de búsqueda de la verdad no termina aquí, tiene que regresar a donde nació y apoyar mediante la producción de materiales, ceremonias, monumentos etc. el papel de la memoria como un instrumento de reconstrucción social.

El Papa Juan Pablo II nos dice: "Es preciso mantener vivo el recuerdo de lo sucedido: es un deber concreto." Lo que la Segunda Guerra Mundial significó para los europeos y para el mundo se ha podido comprender en estos 50 años transcurridos gracias a la adquisición de nuevos datos que han mantenido un mejor conocimiento de los sufrimientos que causó (50 Aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial). Esto es lo que ha hecho el Proyecto REMHI en Guatemala.

Conocer la verdad duele pero es, sin duda, una acción altamente saludable y liberadora. Los miles de testimonios de las víctimas, los relatos de los crímenes horribles son la actualización de la figura de "Siervo sufriente de Yahvé", encarnado en el pueblo de Guatemala: "Mirad a mi siervo -dice Isaías- muchos se espantaron de él, desfigurado no parecía hombre, no tenía aspecto humano... Él soportó nuestros sufrimientos y aguantó nuestros dolores; nosotros lo estimamos leproso y herido de Dios..." (Is. 52.13-53,4)

La actualización y memoria de estos hechos dolorosos nos confrontan con una palabra original de nuestra fe: "Caín, ¿dónde está tu hermano Abel? No sé, contestó. ¿Soy acaso el guardián de mi hermano? Replicó Yahvé: ¿Qué has hecho? Se oye la sangre de tu hermano clamar desde el suelo hasta mí" (Gen, 4,9-10).